

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

9a. SESION EXTRAORDINARIA.

Presidencia de los señores Osvaldo J. MERCURI y Rogelio A. ESTRADA

Secretarios: señores Eduardo Manuel Isasi, Daniel Alvarez Móser,
Ricardo E. Rodríguez y Martín César Trejo

Diputados presentes

Acosta, César A.
Aispuro, Horacio Héctor
Andreoli, José Juan
Antanucci Alfredo M.
Arpigliani Osvaldo
Arredondo Manuel O.
Basile, Daniel A.
Basualdo, Rito R.
Bazze, Miguel Angel
Blasi, Armando
Bontempo, Hugo E.
Bottazzi, Luis A.
Bustos, Eduardo Mario
Cagnoni, Ruben O.
Calvelo, Jorge
Callegaro, Héctor M.
Cámara, Fernando C.
Castro, Carlos J.
Cerrillo, Roberto S.
Colombo, Marcelo M.
Correa, Juan Carlos
Costantino, Miguel A.
Cuezzo, Aida Amelia
De Paula, Víctor F.
Del Corral, Daniel
Del Rosso, Mario
Denughi, Juan Carlos
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Díaz, Silvia S.
Di Tommaso, Antonino A.
Drkos, Jorge D.
Estévez, Mónica

Estrada, Rogelio A.
Elizondo, Raúl Marcelo
Etchenique, Roberto A.
Etchepare, Obdulio R.
Florio, Eduardo R.
Furlan, Edgardo J.J.
Galván, Rosa Modesta
García Blanco, Juan M.
García, María T.
Gargicevich, Domingo A.
González, Alberto A.
Gutiérrez, Diana Bárbara
Gutiérrez, Luis Angel
Herrera, Daniel O.
Hirtz, David A.
Honores, Enrique M.
Itoiz, Juan José
Jorge, Luis Ricardo
Kirch, Jorge Luis
Lauría, Nicolás F.
Laxagueborde, Juan José
Lema, Juan Carlos
Lemos, Carlos E.
López Fagúndez, Roberto O.
Losada, Alberto
Luchessi, Pablo Oscar
Lugones, Luis
Maldjian, José D.
Maldonado, Roberto A.
Marcelloni, Horacio L.
Marchiolo, Roberto W.
Marelli, Gustavo A.
Mastrogíacomo, Miguel A.
Méndez, Eduardo N.
Mercuri, Osvaldo J.

Móccero, Gustavo D.
Morano, Oscar F.
Müller, Mabel H.
Orellano, Luis A.
Orruma, Francisco J.
Pizarro, Juan C.
Rubbo, Eduardo A.
Ruiz, Carlos M.
Sabatini, José Oscar
Salaverri, Horacio F.
Scarabino, Federico C.
Sejas, Lisandro M.
Sobrero, Gustavo R.
Spataro, Rubén J.
Tolosa, Jorge Ricardo
Trucco, Héctor L.
Vacante, Pablo
Valerga, Carlos María
Veramendi, Juan C.
Zambelli, José

Diputados ausentes con aviso

Aner, Andrés Adalberto
Villaescusa Gómez, Oscar

con licencia:

Laso, Isidoro Roberto
Sáenz, Ricardo Alberto

Febrero, 20 de 1992

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

9a. sesión extraordinaria

pasando en el país respecto de las desapariciones, muertes y torturas.

Digo que Augusto Comte Mc Donell fue un símbolo porque él, como militante del cristianismo, a través de su partido político, la Democracia Cristiana, eligió el suicidio como manera de morir.

Seguramente a Augusto Comte Mc Donell le resultó muy pesado vivir con quienes, a través del indulto, compartían con él la misma iglesia, el mismo Cristo, las misma causa que abrazó durante toda su vida. ¡Y qué paradoja! Seguramente a Videla, Massera y Camps, que concurren diariamente a recibir la comunión, el mismo Cristo a la misma iglesia que concurría Augusto Comte, a ellos se les ha dibujado una sonrisa con su muerte, porque deben pensar que se cobraron, por si les faltaba, una nueva víctima.

Sra. Díaz - Pido la palabra.

Señor presidente: es para adherirnos al homenaje al ex diputado Comte Mc Donell, un destacado luchador del movimiento por los derechos humanos.

Como aquí se ha dicho, durante los duros años de la dictadura y también después, Comte Mc Donell, con el que mantuvimos diferencias políticas claras, fue para nosotros, sin embargo, un ejemplo de militante abnegado que hizo muchos esfuerzos en una lucha por terminar con la impunidad en el país y lograr que se hiciera justicia con las víctimas de crímenes terribles, con los que la dictadura del proceso enlutó a nuestra patria.

Por estas razones, nos sumamos al sentido homenaje a Augusto Comte Mc Donell.

Sr. Drkos - Pido la palabra.

Señor presidente: es para adherir al homenaje a quien en épocas muy difíciles fuera uno de los primeros -como decía el señor diputado radical-, juntamente con Pérez Esquivel, en reclamar por los desaparecidos, por lo que no estaban.

Cuando se trataba de ese tipo de reclamos allí estaba Augusto Comte, iniciando el camino que después siguieron muchísimos compañeros y militantes.

Quizá Augusto Comte McDonell no sea la última víctima del genocidio que envolvió a nuestra Patria durante esos siete años, siete

meses y siete días que duró el proceso de reorganización nacional, como se la llamó a aquella dictadura y de la que todavía quedan y seguirán quedando muchas víctimas, como los desaparecidos y los hijos de esos desaparecidos.

Nuestro compromiso es seguir reclamando justicia y juicio y castigo para todos aquellos que violaron los derechos humanos durante la última dictadura.

Nada más

Sr. Presidente (Mercuri) - Con las palabras vertidas por los señores diputados queda rendido el homenaje propuesto.

20

APROBACION DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE PUERTOS DE LA NACION A LA PROVINCIA

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente PE/131/91-92, proyecto de ley de aprobación de convenio de transferencia de puertos de la Nación a la Provincia.

Solicito que, de aprobarse mi moción, esta honorable Cámara se constituya en comisión para producir el respectivo despacho.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Carlos Miguel Díaz.

-Afirmativa por dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la segunda parte de la moción formulada por el señor diputado Carlos Miguel Díaz.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Mercuri) - La honorable Cámara se constituye en Comisión.

Febrero, 20 de 1992

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

9a. sesión extraordinaria

- Es la hora 18 y 41.
- A las 18 y 45, dice el

Sr. Presidente (Mercuri) - Finalizados los motivos que dieron origen a que la Cámara se constituyera en Comisión, continúa la sesión.

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar la incorporación del despacho producido por la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Carlos Miguel Díaz.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura del despacho.

La honorable Cámara reunida en comisión ha considerado el proyecto de ley del Poder Ejecutivo aconsejando la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Ratifícase el convenio de "Transferencia de puertos Nación Provincia", suscripto el 12 de junio de 1991 por la provincia de Buenos Aires y la Nación.

Art. 2º - La administración y explotación de los puertos bajo la jurisdicción provincial se regirán por los términos del convenio objeto de la presente ratificación y por las normas reglamentarias que en su consecuencia dicte el Poder Ejecutivo provincial.

Art. 3º - Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, serán de aplicación en lo pertinente, las normas reglamentarias vigentes en el orden nacional, hasta la entrada en vigencia del régimen que establezca, en la especie el Poder Ejecutivo provincial.

Art. 4º - Serán aplicables en lo pertinente las disposiciones contenidas en la ley 11.184.

Art. 5º - La autoridad de aplicación conjuntamente con las comisiones de Intereses Marítimos y Pesca de ambas cámaras serán las encargadas de realizar los estudios a que se refiere el artículo 16 del convenio que se ratifica por esta ley, como así también de efectuar gestiones pertinentes ante las autoridades nacionales.

Art. 6º - A los fines previstos por esta ley créase una cuenta especial que se denominará "Fondo provincial de puertos".

Art. 7º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

-Sala de la Comisión, 20 de febrero de 1992.

*Maldjian, Basse, Etchenique y Díaz
(Carlos M.)*

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

- Afirmativa.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 6º inclusive.

- El artículo 7º es de forma.

Sr. Presidente (Mercuri) - Aprobado en general y particular, se comunicará al honorable Senado.

21

VETO PARCIAL A LA LEY DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente PE/445/91-92, veto parcial a la ley de consolidación de deudas en la provincia de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro